

NORMA PARA ESTABLECER EL FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOS RECURSOS FEDERALES MINISTRADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS¹

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), Vertiente Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE).	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 10/04/2018	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 23/01/2019	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Mtro. Víctor Mario Campero Carmona.	Unidad administrativa: Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social (CIEPS).
1.5 Objetivo general de la evaluación: Contar con una valoración del desempeño del FAIS en su vertiente FISE aplicado por la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de México a través de la Dirección General de Programas Sociales para el ejercicio fiscal 2016; que permita identificar el desempeño del Fondo en la población atendida.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: Determinar si el FISE se ejecutó de conformidad con la normatividad aplicable. <ul style="list-style-type: none"> ✓ Analizar el avance de las metas e indicadores aplicables al FISE en alineación a la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR). ✓ Analizar si la distribución del FISE cumple con los criterios de focalización de Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) y en municipios sin ZAP con los dos mayores grados de rezago social. ✓ Identificar las principales fortalezas, oportunidades y aspectos susceptibles de mejora en la aplicación del FISE. ✓ Integrar una base de datos de la aplicación del FISE, donde se incorpore la información que respalde su aplicación con productos como: Matriz de Marco Lógico, Matriz de Indicadores de Resultados, fichas técnicas de Indicadores, oficios de autorización, fotografías, lista de beneficiarios, municipios beneficiados, entre otros. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Se llevó a cabo un trabajo de Gabinete donde la Unidad Ejecutora proporcionó información oficial al Equipo Evaluador, el cual con base en los Términos de Referencia aprobados por la Secretaría de Finanzas, realizó una valoración del desempeño del Fondo en la población atendida.	
Instrumentos de recolección de información: Se solicitó la información por oficio a la unidad ejecutora, la cual fue enviada de manera digital al equipo evaluador.	
Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos_X_ Otros__ Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Mediante oficio el equipo evaluador solicitó información a la unidad ejecutora, la UIPPE fungió como intermediario para que dicha información llegara a manos del equipo evaluador.	

¹ Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de abril de 2013

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2. Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Existen diferencias entre las obras y acciones del Fondo reportadas por la Dirección General de Inversión para la presente evaluación (documento denominado “Relación de obras del Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social Estatal [FISE] ejercicio fiscal 2014”), las registradas en el SFU-PASH, las difundidas en la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2014 y los proyectos difundidos por la SEDESOL, relativos a la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS).

La información hasta ahora analizada, muestra que no son los mismos datos los que se reportan en los expedientes técnicos, con la base de datos reportada a SEDESOL

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- ✓ Los objetivos del FISE son medibles y alcanzables.
- ✓ Las obras atienden las necesidades de la población que más lo necesita.
- ✓ Los lineamientos definen claramente los rubros donde se puede destinar el recurso.
- ✓ Cuenta con un diagnóstico del problema del Fondo a nivel estatal.
- ✓ El Diagnóstico señala la vinculación de los objetivos de Desarrollo Sostenible, con el Plan Nacional de Desarrollo, con el Plan de Desarrollo del Estado de México, y con el Programa Sectorial de Estado de México.

2.2.2 Oportunidades:

- ✓ Se cuenta con un diagnóstico que puede ser mejorado sustancialmente con información reciente y confiable.
- ✓ Mejorar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Estatal, con indicadores que posean información vigente.
- ✓ Mejorar las bases de datos, conjuntando toda la información en una sola, con los rubros necesarios y preferentemente en hoja de cálculo
- ✓ Mejorar la cobertura, identificando plenamente a la población potencial, objetivo y atendida.
- ✓ Verificar el avance físico de las obras respecto al avance financiero, al cierre del ejercicio fiscal.
- ✓ Elaborar un informe final de las obras realizadas con el recurso del FISE, y publicarlo en la página oficial de la SEDESEM.
- ✓ Diseñar indicador que refleje el cumplimiento de las obras, su tiempo de ejecución y la población beneficiada.

2.2.3 Debilidades:

- ✓ No se cuenta con una carpeta única donde se incluya toda la información relativa al fondo.
- ✓ No se tiene identificadas plenamente las localidades beneficiarias en los expedientes técnicos.
- ✓ No se cuenta con un padrón de beneficiarios.
- ✓ Mejorar la cobertura, identificando plenamente a la población potencial, objetivo y atendida.
- ✓ No hay un procedimiento documentado para que los responsables del FISE reporten periódicamente a la SEDESEM el avance de las obras y acciones.

<p>✓ No se cuenta con la Instalación de Comités Comunitarios, tal y como señalan los Convenios de Colaboración, o es su caso eliminar la acción.</p>
<p>2.2.4 Amenazas: No se identificaron</p>

<p>3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN</p>
<p>3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: El recurso FISE es operado primordialmente por los Ayuntamientos beneficiados por el fondo, quienes deben destinar el recurso FISE para realizar exclusivamente el financiamiento de obras y acciones que incidan directamente a la población más vulnerable, especialmente aquella que vive en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social, y en las zonas de atención prioritaria, para que la misma pueda mejorar su calidad de vida, mediante el mejoramiento de su entorno.</p> <p>La responsabilidad de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México respecto de FISE, radica principalmente en cumplir con las atribuciones que señalan los Convenios de colaboración entre la Secretaria de Finanzas del Estado de México, la SEDESOL y la SEDESEM, ya que los recursos son transferidos directamente por la Secretaria de Finanzas al Ayuntamiento.</p> <p>La presente evaluación refleja el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas programadas de las obras y acciones mediante el análisis de indicadores y de la información proporcionada por la SEDESEM misma se ha sujetado a los términos de referencia oficiales que emitió el CONEVAL para el ejercicio fiscal 2016.</p> <p>En lo referente al recurso presupuestal aprobado, modificado y ejercido para el FISE 2016 en el que participa la SEDESEM, se observa una variación mínima del 0.002 por ciento.</p> <p>Cabe aclarar, tal y como se señala en el cuerpo de la Evaluación, que por un lado se tiene información oficial y publicada en internet, del Cuarto Trimestre FISE 2016 de la SEDESOL 2016, sin embargo los presentes resultados son con base en la información que registra la SEDESEM, en la Dirección General de Programas Sociales, y exclusivamente de los municipios en los que la SEDESEM participa, por lo que la discrepancia entre cifras se debe a ello.</p>
<p>3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:</p>
<p>1: Integrar una carpeta única donde se incluya toda la información relativa al fondo.</p>
<p>2: Mejorar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Estatal, con indicadores que posean información vigente.</p>
<p>3: Mejorar las bases de datos, conjuntando toda la información en una sola, con los rubros necesarios y preferentemente en hoja de cálculo.</p>
<p>4: Integrar un padrón de beneficiarios.</p>
<p>5: Mejorar la cobertura, identificando plenamente a la población potencial, objetivo y atendida.</p>
<p>6: Verificar el avance físico de las obras respecto al avance financiero, al cierre del ejercicio fiscal.</p>
<p>7: Impulsar la Instalación de Comités Comunitarios, tal y como señalan los Convenios de Colaboración, o es su caso eliminar la acción.</p>

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Ing. Mario García Alcántara
4.2 Cargo: Responsable de la Evaluación
4.3 Institución a la que pertenece: Persona Física
4.4 Principales colaboradores: <input checked="" type="checkbox"/> Ing. M Gertzain García Zúñiga <input checked="" type="checkbox"/> Dra. Araceli Mendieta Ramírez
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: cidea.mariogarcia@gmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada): 722-5646791

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):	
5.2 Siglas:	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Finanzas del Estado de México y Secretaria de Desarrollo Social del Estado de México.	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal ___ Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local ___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s): Dirección General de Programas Sociales Titular: C. Mariano Camacho San Martín	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Dirección General de Programas Sociales	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: C. Mariano Camacho San Martín dgprogramasociales@edomex.gob.mx Tel. Oficina: 722-2260182	Unidad administrativa: Dirección General de Programas Sociales

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa ___ 6.1.2 Invitación a tres ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) Invitación restringida.
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social.
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 545,200.00
6.4 Fuente de Financiamiento : PAD

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://sedesem.edomex.gob.mx/
7.2 Difusión en internet del formato: http://sedesem.edomex.gob.mx/